



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	DERECHO MERCANTIL II		
Materia	Obligatoria		
Módulo			
Titulación	DADE (DOBLE GRADO DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)		
Plan		Código	
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	
Nivel/Ciclo		Curso	2019-2020
Créditos ECTS	7,5 (Primer y segundo cuatrimestre)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jq@eco.uva.es		
Departamento	Derecho Mercantil, Trabajo, Internacional Privado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Derecho Mercantil II comprende el estudio de la actividad del empresario, a través de las figuras contractuales más relacionadas con la actividad de empresa y de los títulos y valores más frecuentemente utilizados en su desarrollo; se completa con el estudio de las situaciones de crisis que motivan la aplicación del Derecho Concursal.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Mercantil I (Empresa, Competencia, Sociedades)

Derecho Civil II (Obligaciones y contratos)

Derecho Procesal (Juicio ejecutivo cambiario; Procedimiento Concursal)

1.3 Prerrequisitos

Aunque no se exigen de forma obligatoria es recomendable haber cursado o estar cursando las asignaturas que se mencionan anteriormente.



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Capacidad de análisis y síntesis G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica G7. Conocimientos en una lengua extranjera. G9. Habilidades de investigación G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma) G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes) G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones G15. Resolución de problemas G17. Trabajo en equipo G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.

2.2 Específicas

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos. E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas. E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta. E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos. E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable. E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero. E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo. E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente. E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho. E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada. E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...). E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada. E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa. E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas. E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.



3. Objetivos

OBJETIVOS

- Integrar el Derecho Mercantil en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas. Estudio de las normas que conforman el estatuto jurídico del empresario. Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de las profesiones jurídicas, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.

RESULTADOS

El alumno deberá ser capaz de:

- Diferenciar las singularidades del Derecho Mercantil como disciplina autónoma que cuenta con su propio y singularizado sistema de fuentes, principios aplicativos autónomos y, en gran parte, un orden jurisdiccional especializado para su aplicación e interpretación (juzgados mercantiles)
- Identificar y analizar el especial tratamiento dado por parte del Ordenamiento jurídico a la actuación del empresario en diversos sectores de actividad en que se hacen presentes distintos sectores del Ordenamiento, que deben adaptar sus mecanismos y en ocasiones sus principios a la singularidad de esa actividad empresarial.
- Conocer, comprender y aplicar en la práctica la ordenación jurídica de las relaciones entre los empresarios, y de los mismos con terceros: consumidores, clientes e incluso con determinadas categorías de trabajadores colaboradores dependientes-, así como las que se establecen en el interior de las formas societarias de empresa o empresario.
- Conocer e identificar los órganos administrativos y judiciales competentes en la aplicación de las leyes mercantiles,
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

DERECHO MERCANTIL II: CONTRATOS MERCANTILES, VALORES Y CRISIS EMPRESARIAL.

1- Obligaciones y contratos mercantiles: especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles; estudio de las diversas figuras de contrato en particular.

2.- Títulos y valores: teoría general; principales títulos (letra de cambio y otro); valores (anotaciones en cuenta)

3.-Derecho Concursal: instrumentos concursales; el concurso de acreedores.
(Conforme al programa que se proporciona)

El bloque 1 se imparte en el primer cuatrimestre y constituye la materia del primer parcial.
Los bloques 2 y 3 se imparten en el segundo cuatrimestre y constituyen conjuntamente la materia del segundo parcial.

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
7,5	Primer y segundo cuatrimestre

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clases teóricas/expositivas: lección magistral activa sobre contenidos teóricos.
2. Trabajos prácticos: resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas.
3. Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo. Exposición y debate en el aula.
5. Tutorías individuales y/o en grupo.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teórico-prácticas	50	Trabajo autónomo individual	95



Prácticas en aula	8	Trabajo autónomo en grupo	17,5
Seminarios, conferencias, coloquios	7		
Tutorías	4		
Evaluación	6		
Total presencial	75	Total no presencial	112,5

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Casos prácticos y trabajos (2 puntos)	20%	
Examen (8 puntos)	80 %	Preguntas, tema, caso práctico (4+2,5+1,5)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** la calificación final es la resultante de la evaluación de los dos parciales de la asignatura (parcial y final), teniendo el primero carácter liberatorio.
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria:** comprende la parte no superada en la convocatoria ordinaria.
 - ...

8. Consideraciones finales

Prof. Dr. Jesús Quijano González, Catedrático de Derecho Mercantil

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Sección Mercantil; Consultor externo de Allen&Overy; miembro del Consejo Académico de la Fundación para la Investigación del Derecho (FIDE); miembro del Consejo Fundador de la Revista de Sociedades y del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil; líneas de investigación principal: Derecho de Sociedades y Derecho Concursal; publicaciones (ver dialnet.unirioja.es)

DATOS DE CONTACTO
Departamento de Derecho Mercantil



Facultad de Derecho
Universidad de Valladolid
Plaza de la Universidad s/n
40002 Valladolid (ESPAÑA)
Tel. (+34) 983423477
email: jq@eco.uva.es

MATERIALES RECOMENDABLES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda consultar manuales actualizados de Derecho Mercantil II. Entre estos, los que se indican a continuación.

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, vol. 1º y 2º (ed. M. Pons), última edición disponible.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Aranzadi), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas [Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB), Revista de Derecho de Seguros (RDS), La Ley Mercantil, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (Rcp), Anuario de Derecho concursal (ADCo), etc.].

RECURSOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

La legislación mercantil está sometida a cambios continuos. El alumno deberá estar atento a estos cambios, siendo aconsejable que maneje ediciones muy actualizadas de compendios de legislación, o, consulte directamente la legislación aplicable en portales actualizados (p. ej. legislación consolidada del BOE, <https://www.boe.es/legislacion/legislacion.php>; <http://noticias.juridicas.com/>).